



- TRAS PUBLICAR MODIFICACIONES EN LA GACETA, EL PASADO 31 DE JULIO
- MEDIDA BUSCA REDUCIR CONGESTIONAMIENTOS VIAL Y AHORRO DE COMBUSTIBLES
- DIRECTRIZ AFECTA ÚNICAMENTE A PEAJES DE AUTOPISTAS GENERAL CAÑAS Y PRÓSPERO FERNÁNDEZ
- EN RESTO DE AUTOPISTA SE MANTIENE COBRO PERMANENTE, 24 HORAS AL DÍA

## MOPT OFICIALIZÓ REDUCCIÓN DE HORARIO DE COBRO EN PEAJES

Con la publicación de los cambios en el Diario Oficial La Gaceta, el gobierno, mediante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, redujo el horario de cobro en los peajes ubicados en las autopistas General Cañas y Próspero Fernández. Con la disposición, se amplía la franja horaria en la que no se tendrá que pagar impuestos por transitar por esas carreteras.

La medida, que rige desde el 31 de julio, obedece a una más de las iniciativas gubernamentales por mejorar el flujo vehicular y reducir el consumo de combustibles en el país. Detalló la Ministra Karla González que en la ruta que va del aeropuerto hasta La Sabana (General Cañas) no se cobrará el importe de ley entre las 7 de la mañana y las 7 de la noche, de lunes a viernes, los sábados el paso libre es entre 10 am a 1:30 p.m.

En el caso de la ruta que conecta la capital con Escazú, la libertad de paso, sin que medie pago, es entre las 7 y las 9:30 de la mañana y entre las 3 de la tarde y las 8 de la noche, entre semana. Los sábados el semáforo está en verde entre 11 am y 1:30 pm.



El puesto de peaje, en Escazú, fue uno de los dos que varió su horario de cobro.

En ambas autopistas, añadió la jerarca, los domingos se cobra las 24 horas del día, como hasta ahora. Respecto a los otros peajes, ubicados en la Bernardo Soto, Braulio Carrillo y Florencio del Castillo, se mantiene el cobro continuo durante todo el día, sin excepciones.

El cambio en esas dos rutas y no en las otras, obedece a criterios técnicos que establecen necesario liberarlas, en virtud del fuerte tránsito vehicular, situación que no se genera en las otras autopistas.

Como ejemplo, citó González, por la General Cañas transitan 23 mil vehículos a diario y por la ruta a Escazú circulan 22 mil, si bien la Florencio del Castillo (San José-Cartago) es utilizada por 20 mil automotores, dispone de 5 carriles, uno más que las otras dos.

Respecto a la Braulio Carrillo (San José-Zona Atlántica) el flujo vehicular es muy inferior, con 4.200 unidades al día y en la Bernardo Soto (San Ramón-Aeropuerto) el paso por día es de 10 mil carros.

**prensa**  
**mopt**

05-08-2008

*fvillalobosz@mopt.go.cr*